

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XXIX DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con ocho minutos, del día 18 dieciocho de junio, del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. - - - - -
- SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo. - - - - -
- TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día. - - - - -
- CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XXVIII. - - - - -
- QUINTO. - Informe de la Secretaria del Ayuntamiento, sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. - - - - -
- SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de iniciar procedimiento para la instalación de cámaras de seguridad en las localidades del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. - - - - -
- SEPTIMO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento de Patrimonio Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán. - - - - -
- OCTAVO.- Discusión y en su caso, aprobación del código de ética del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. - - - - -
- NOVENO.- Asuntos generales. - - - - -
- DECIMO.- Clausura de la sesión. - - - - -

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicita al encargado de despacho de la secretaría municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el encargado de despacho de la secretaría municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el cabildo de este Ayuntamiento, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al encargado de despacho de la secretaría municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase

manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero XXVIII ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el Presidente Municipal le solicita al encargado de despacho de la secretaría municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XXVIII.

Quinto Punto.- Informe de la secretaria, sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, con base en el art. 38 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se manifiesta que con respecto al acta anterior ya está en funciones el encargado de despacho de la secretaría y se envía el reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio para presentarlo en el periódico oficial de estado en la ciudad de Morelia.

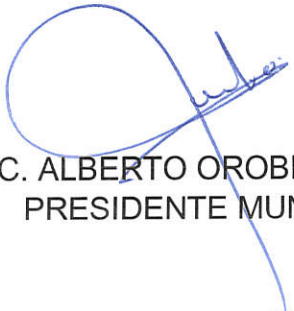
Sexto Punto.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de iniciar procedimiento para la instalación de cámaras de seguridad en las localidades del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, el presidente comenta que recibió de la ciudadanía donde preocupados con el tema de seguridad desea que exista más vigilancia en cada una de las localidades. Por lo que en conceso con comisariados y encargados del orden se llegó a la conclusión de que las cámaras de vigilancia pueden ser una alternativa viable para el mejoramiento; en las participaciones de los regidores manifiestan diferentes dudas de índole técnico así como en relación con la obtención del recurso para ser financiado este proyecto, mismas que en este momento no pueden ser resueltas debido a que este proceso se dará inicio a partir de la aprobación del presente; el presidente solicita a H. Cabildo votar para iniciar el procedimiento para la instalación de cámaras de seguridad y solicita al encargado de despacho que el punto sea sometido a votación, los integrantes del cabildo lo aprueban por UNANIMIDAD de votos este punto del orden del día.

Séptimo Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento de Patrimonio Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán, se cede el uso de la voz a la jefa del departamento de patrimonio Yajaira Jacquelin Álvarez Pérez, la cual expone el reglamento de patrimonio, cual es su contenido y como beneficia tenerlo; el presidente solicita a H. Cabildo votar para aprobar el Reglamento de Patrimonio Municipal y solicita al encargado de despacho de la secretaría que el punto sea sometido a votación, los integrantes del cabildo lo aprueban por UNANIMIDAD.

Octavo Punto.- Discusión y en su caso, aprobación del código de ética del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, se cede el uso de la voz a la contralora María Monserrat Farías Aguirre la cual expone el código de ética y su contenido; el presidente solicita a H. Cabildo votar para aprobar el Código de Ética y solicita al encargado de despacho de la secretaría que el punto sea sometido a votación, los integrantes del cabildo lo aprueban por UNANIMIDAD.

Noveno Punto.- Al no haber más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XXIX del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL



C. CARLOS JAIR RAMÍREZ AGUILAR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO



Sarita Aguirre Lemus



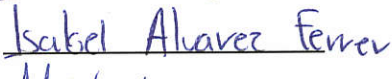
Andrea Isabel Arenas Alcantar



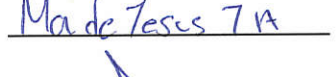
Christian Alejandro Mejía Vaca



Israel Solis Velazquez



Isabel Alvarez Ferrer



Maria de Jesus Jimenez Aguado



Genoveva Madrigal Guido